



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 19 de octubre de 2010.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1149/00 con nota de la Directora de tesis de la doctorante Bioq. Ofelia Katusich, Dra. Stella Maris Ríos solicitando prórroga de presentación del ejemplar de la Tesis a fojas 310 y,

CONSIDERANDO:

Que por actas obrantes a fojas 311 y 312 el Comité Académico de Posgrado da conformidad a tal solicitud.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) **Ampliar el plazo** de presentación del Trabajo de Tesis de la Carrera de Doctorado en Química de la Bioq. **Ofelia KATUSICH** hasta el 30 de Septiembre del 2011.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 500/10.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Stella Maris Ríos
Fac. de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.